

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

N° XV - 2016  
09-08-16.

EN LA SALA DE BANDERAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS **CINCO CON TREINTA MINUTOS** DE LA NOCHE DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE LLEVA CABO LA **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. XV**, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA CLOTILDE PINAZO CALSIN, PRIMERA REGIDORA HABIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN CUYO CASO CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE LEY: REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI, REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y REGIDORA VERÓNICA JULIA GÁLVEZ CONDORI, SE ENCUENTRAN PRESENTES; POR LO QUE EL SECRETARIO GENERAL, DA CUENTA QUE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, BAJO DOCUMENTO DEL SEÑOR TITULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PUNO EL SR. IVAN FLORES QUISPE, ESQUE SE ME DELEGA PARA INICIAR ESTA REUNION Y CONFORME VAMOS AVANZANDO EL YA SE PUEDA INCORPORAR.

**I. ESTACION DE DESPACHO.-**

**SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIENDO A DAR LECTURA ACERCA DE LA ORDEN DEL DIA, SE TIENE LA CARTA N° 069-2016 DE LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN EL MISMO QUE SE PONE A SU CONSIDERACION.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** INVITA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL A DAR LECTURA ACERCA DEL DOCUMENTO MENCIONADO ANTES.

**SECRETARIO GENERAL:** LA CARTA N° 69- 2016, DIRIGIDA POR LA REGIDORA CLOTILDE PINAO CALSIN, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO, ACERCA DEL TEMA DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON ESPECIFICAMENTE CON LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE URGENCIA PARA REFORMULACION DE AMPLIACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 015 -2016. MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EN SUS CINCO ARTICULOS TRANSFERIR AL EMSA PUNO DICHO TERRENO.

**II. ESTACION INFORMES:**

**REGIDOR RUBEN TICONA:** DEBO INFORMAR UNA SITUACION QUE HA OCURRIDO AQUÍ EN LA MUNICIPALIDAD, EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES, LA SEMANA PASADA MI PERSONA VISITO LA GERENCIA DE TRANSPORTES, EN LA CUAL UN CIUDADANO PUSO UNA DENUNCIA ACERCA DE UNA PAPELETA QUE SE LE PUSO EN FECHA 28 DE JULIO Y DESPUES DE 4 DIAS NO HABIA LA LISTA DE PAPELETAS EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** INFORMA ACERCA DE UNA VISITA FISCALIZADORA AL TERMINAL TERRESTRE, DONDE HUBO UNA PRIMERA VISITA EL AÑO PASADO Y EN LA ACTUALIDAD NO HA MEJORADO EN NADA, A PESAR DE QUE SE HABIA DADO RECOMENDACIONES Y A LA VEZ SE INFORMO AL CONCEJO, DONDE HUBO UN COMPROMISO PARA SUPERAR ESTOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LA FALTA DE PERSONAL EN LOS CONTRATOS CAS. A RAIZ DE ESO SE PIDIÓ UN INFORME AL SUB GERENTE DE PERSONAL DEL PORQUE NO CUMPLE REGULARMENTE CON LAS CONVOCATORIAS CAS, EL PORQUE DEMORA EN LA AUTORIZACION, ASI COMO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

TAMBIEN SE PIDIO UN INFORME AL GERENTE DE ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE  
LES DIO UN PLAZO DE 7 DIAS PARA RESPONDER Y HASTA LA FECHA NO SE HA  
RECIBIDO NINGUN TIPO DE INFORMACION. ESTOS PROCESOS DE CONTRATO CAS SE  
DEBEN ACELERAR.

000062

**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ :** INFORMA QUE EN FECHA 7 DE JUNIO JUNTO CON EL REGIDOR RUBEN TICONA SE VISITO LOS BARRIOS SAN JOSE Y ALTO LLAVINI DONDE LOS VECINOS HICIERON UN LLAMADO INDICANDO QUE LA BASURA ESTABA SIENDO BOTADA EN TODO EL BARRIO, SE ASISTIO A ESTE LLAMADO PARA SU VERIFICACION Y SE COMPROBO QUE ERA UNA FALSA ALARMA. EL 17 DE JUNIO COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA SE ASISTIO A LA INAUGURACION DE LA OBRA UBICADA EN EL JR. BRANDEN JUNTO CON LA LICENCIADA CLOTILDE PINAZO EN REPRESENTACION DEL SEÑOR ALCALDE. EL 23 DE JUNIO SE ASISTIO AL DISTRITO DE COATA EN REPRESENTACION DEL ALCALDE POR INVITACION DE LAS AUTORIDADES DE DICHO DISTRITO, POR ESTAR DE ANIVERSARIO. EL 26 DE JUNIO SE PARTICIPO EN UNA ACTIVIDAD EN EL BARRIO 27 DE JUNIO POR ESTAR DE ANIVERSARIO, CON LA INVITACION DE LOS DIRECTIVOS Y DEL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, INFORMA QUE SU PERSONA PARTICIPO EN REPRESENTACION DEL SEÑOR ALCALDE, COMO RESULTADO A ESA PARTICIPACION LOS DIRECTIVOS CONJUNTAMENTE CON LOS VECINOS DIERON UN RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO IVAN FLORES QUISPE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN GRATITUD POR SU LABOR DESPLEGADA EN BIEN DEL DESARROLLO DE LA URBANIZACION 27 DE JUNIO- ALTO PUNO, ASI COMO TAMBIEN HOY EN FECHA 30 DE JUNIO ASISTIO A ICHU EN REPRESENTACION DEL SEÑOR ALCALDE, DONDE SUS AUTORIDADES AGRADECIERON LA PARTICIPACION A DICHA ACTIVIDAD. SON TODAS ESTAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ESTE EN ESTE MES DE JUNIO Y. POR ULTIMO DEBO INFORMAR QUE AL ASISTIR A ICHU EN LA CAMIONETA DEL SEÑOR ALCALDE, EL CHOFER SE REGRESA CON LA CAMIONETA, DEJANDOME EN LA MUNICIPALIDAD DE ICHU, SIENDO UNA FALTA DE RESPETO Y PIDIENDO QUE SE DEBA SANCIONAR ESTE ACTO.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** INFORMA QUE, EN LA SEGUNDA SEMANA DE JUNIO SE DIO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UNA REUNION CONVOCADA POR EL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL GERENTE GENERAL CON LOS DIRIGENTES DE COMERCIANTES DE LA CACHINA, EN ESTA REUNION UN PUNTO QUE SE PLANTEABA ERA SU REUBICACION. SOBRE ESTE ASPECTO EN CONVERSACION CON LOS DIRIGENTES SE LES HA RATIFICADO LA NECESIDAD DE ORDENAMIENTO Y PARA LLEVARLO A CABO SE REQUIERE UN PLAN DE REUBICACION QUE NO SE CONOCE HASTA EL MOMENTO, VERBALMENTE SE HA SOLICITADO EL PLAN DE REUBICACION AL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO QUE SE ENTREGUE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, ASI ESTE PLAN DE REUBICACION AYUDARA A RESOLVER EL PROBLEMA Y LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE SE ESTAN DANDO. EL OTRO TEMA QUE ESTA DANDO MUCHO DE QUE HABLAR EN SOBRE LA CLAUSURA DE LAS DISTOTECAS, HAY BUENA ACEPTACION DE LA POBLACION ACERCA DE LOS CIERRES DE ESTOS LOCALES, PERO TAMBIEN SE NECESITA SABER DONDE ES LA REUBICACION DE LOS MISMOS, YA QUE GENERA CONFLICTOS CON LOS EMPRESARIOS Y SE TIENE QUE TENER EN CLARO DONDE SI PUEDEN FUNCIONAR, EN CASO DE QUE EXISTA UN PLAN DE REUBICACION DE ESTOS LOCALES SERIA DABLE QUE DEN A CONOCER AL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DE ACUERDO A LAS INTERVENCIONES EN LOS INFORMES ES NECESARIO QUE SE DEBE TENER EN CUENTA, LOS PROBLEMAS QUE ESTAN SIENDO MUY CUESTIONADOS ACERCA DEL CIERRE DE LAS DISCOTECAS Y TAMBIEN DE LA REUBICACION DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES DE LA CACHINA, SE TIENE QUE EXIGIR UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACION SI ESQUE LO HUBIESE, PORQUE UN PLAN SE BASA DE ACUERDO A UNA REALIDAD Y ASI SE SABRA ACERCA DE LA POBLACION DE COMERCIANTES CUANTOS DE ELLOS SON UN PROBLEMA DE TRABAJO QUE CORRESPONDE A LA PROVINCIA DE SAN ROMAN, EL COLLAO, ETC. CUANTOS REALMENTE SON PUNEÑOS, ANALIZAR ESTA SITUACION, BUSCAR UNA SOLUCION Y REALIZAR UN PLAN.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

SE TENDRIA QUE CONVOCAR A UNA REUNION CON LOS GERENTES A QUIENES COMPETE ESTE TEMA, TAMBIEN UNA REUNION CON LOS GERENTES ENCARGADOS ACERCA DEL TEMA DE LAS DISCOTECAS, SE ESTA CERRANDO PORQUE DE SEGURO NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE ESTA BAJO ORDENANZA Y ESA ES LA RAZON DE SU CIERRE, SERIA DABLE REUNIRSE CON LOS GERENTES PARA QUE DEN A CONOCER CUAL ES LA MAGNITUD DEL PROBLEMA QUE ESTA OCASIONANDO ESTE TEMA.. COMO PRESIDENTA SUGIERO QUE SE CONVOQUE A UNA REUNION CON LOS GERENTES ENCARGADOS SOBRE LOS TEMAS YA MENCIONADOS.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** OPINA QUE ES NECESARIO REALIZAR UN DIANOGSTICO ACERCA DEL COMERCIO AMBULAROTIO, EN ESPECIAL AL TEMA DE LA CACHINA, PRIMERO SE DEBERIA PARAMETRAR EL ASPECTO LEGAL, LA MERCADERIA QUE OFRECEN SON PRODUCTOS ILEGALES QUE SE ESTAN VENDIENDO, Y ES ENTENDIBLE QUE LA GENTE QUIERA TRABAJAR PERO DEBEN PENSAR EN DEDIARSE A ACTIVIDADES QUE SEAN LICITAS, LAMENTABLEMENTE NO ES ASI LA MERCADERIA QUE OFRECEN SON PRODUCTOS QUE NO ESTAN AUTORIZADOS DE VENDER QUE INCLUSO ATENTAN CONTRA LA SALUD DE LA POBLACION, Y EL NUMERO DE COMERCIANTES ESTA INCREMENTANDO A COMPARACION DE AÑOS ANTERIORES, INCUSO SOLO VENDIAN LOS JUEVES, AHORA EN LA ACTUALIDAD TAMBIEN VENDEN LOS DIAS VIERNES E INCLUSO LOS DIAS SABADOS. Y NUESTRA FUNCION COMO AUTORIDADES ES DAR LAS MEJORES CONDICIONES A NUESTROS CIUDADANOS Y UNOS DE ESAS CONDICIONES TIENE QUE VER CON EL LIBRE TRANSITO DE LAS VIAS. EFECTIVAMENTE SE NECESITA HACER UN DIAGNOSTICO REFERENTE A ESTE TEMA. TAMBIEN ESTOY DE ACUERDO QUE SE DEBERIA TENER UNA REUNION EXTENSA CON LAS GERENCIAS ENCARGADAS PARA PODER DETERMINAR FUNDAMENTALEMENTE EL ASPECTO LEGAL


### III. ESTACION DE PEDIDOS.-

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** SOLICITA QUE SE INSTI AL GERENTE DE DESARROLLO URBANO PARA QUE DE UNA SOLUCION AL PROBLEMA QUE SE SUCITO EN EL ENFRENTAMIENTO DEL BARRIO CHEJOÑA. TAMBIEN LAS COMISIONES DE: CARNAVALES (2015,2016), AÑO NUEVO ANDINO (2015, 2016), CULTIVARTE (2015, 2016), FIESTRAS PATRIAS 2015. ANIVERSARIO DE PUNO 2015. ALASITAS (2015, 2016) NO HAN RENDIDO CUENTAS A PESAR DE QUE SE LES HA PEDIDO AHORA SOLICITO QUE SE ESTABLEZCA EL CRONOGRAMA PARA QUE LAS COMISIONES SE PRESENTEN PARA NO TENER INCONVENIENTES POSTERIORMENTE.

**REGIDOR MAXIMO QUISPE:** SOLICITA INFORME DE PARTE DEL GERENTE MUNICIPAL Y LA GERENCIA QUE CORREPONDA RESPECTO A LA REUBICACION DE LOS COMERCIANTES DE PROPULSAR A LA VEZ SOLICITA UN INFORME DEL AVANCE DE LA ORDENANZA DE USO DE GRAPAS PARA INMOVILIZAR VEHICULOS HASTA EL MOMENTO MO SE TIENE NADA.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** SOLICITA UN INFORME ESCRITO Y ANTE SESIÓN DE CONCEJO EL CRONOGRAMA DE INVERSIONES DE LA PROGRAMACION DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2015 Y QUE SE VIENEN EJECUTANDO ESTE AÑO. SE DEBEN ESPECIFICAR LAS FECHAS DE INICIO, LAS QUE YA HAN CULMINADO Y LAS QUE SE VIENEN PROYECTANDO, SE NECESITA SABER EL AVANCE Y HASTA LA FECHA NO SE TIENE NADA EN CLARO.

A LA VEZ SOLICITA QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA LA PARTE SUR DE LA CIUDAD DE PUNO, POR EL TEMA DE LA CONTAMINACION PARA QUE ASI SE PUEDAN PLANTEAR SOLUCIONES Y PRIORIZAR PROYECTOS, FINALMENTE SOLICITA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ACERCA DE LA PROGRAMACION DEL TEMA DE RACAUDACION DE FONDOS QUE SE TIENE DE INGRESOS PROPIOS POR PARTE DE GERENCIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACION, YA SE HA SOLICITADO MEDIANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA UN INFORME DE MES A MES DE CUANTO SE RECUADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

POR IMPUESTO PREDIAL Y POR IMPUESTO VEHICULAR HASTA EL MES DE JUNIO ES UN TOTAL DE S/. 3'267,945.21 Y NO SE SABE COMO SE ESTA MENJANDO ESE DINERO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA EL INFORME DE AUTORIZACIONES PARA REALIZAR EVENTOS EN EL PARQUE PINO Y OTROS LUGARES PORQUE SE ESTAN DANDO A MALOS COMENTARIOS. TAMBIEN ACERCA DE LOS CONVENIOS CON ROTARY CLUB, LA UNIVERSIDAD Y LA REACTIVACION DEL POLICLINICO, SON TEMAS QUE SE VAN A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.

**IV. ESTACION ORDEN DEL DIA:**

1. **DICTAMEN N° 006-2016-MPPDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA LINEAMIENTOS TECNICOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GENERO EN LAS POLITICAS, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GESTION DE LA MUNICIPLALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** REFIERE QUE EL ESFOQUE DE GENERO DEBE TRANSVERSALIZARSE EN TODAS LAS POLITICAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL, EN TODOS LOS SERVICIOS Y EN TODOS LOS NIVELES, DEMANDA AL CONCEJO QUE APRUEBEN ESTE ACTA.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** CONSIDERA QUE ESTE TEMA PASE PARA UNA SIGUIENTE SESIÓN A RAZON DE QUE FALTA EL PROYECTO DE ORDENANZA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** ESTA DE ACUERDO A QUE SE TRANSVERSALICE ESTE TEMA Y REFIERE QUE NO ESTA DE ACUERDO EN EL MARCO TEORICO HAY MUCHO POR DICUTIR DESDE EL TEMA POLITICO IDEOLOGICO.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** REFIERE A UNA NORMA A NIVEL NACIONAL QUE ES LA LEY N° 28987 DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y TIENE QUE VER CON ESTA LEY QUE TENEMOS EN EL PERÚ Y DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N° 027 DE LA PCM OBLIGA A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN ARMONIA SE TENGA QUE IMPLEMENTARLOS Y NO ESTANCARLOS. EN ESTE CASO SE BUSCA TRABAJAR CON EL ENFOQUE DE GENERO EN EL PRESUPUESTO GENERAL Y PARTICIPATIVO EN LA GESTION LOCAL, HAY LINEAMIENTOS QUE AYUDAN A VERIFICAR COMO TRABAJAN VARONES Y MUJERES EQUITATIVAMENTE.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO:** REFIERE QUE MEDIANTE VOTACION DE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE APLAZARIA EL DICTAMEN PARA UNA PROXIMA SESIÓN A RAZON DE QUE FALTA EL PROYECTO DE ORDENANZA.

2. **DICTAMEN N° 005-2016-MPP DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA DE USO DE LENGUAJE INCLUSIVO EN TODAS LAS COMUNIDADES ORALES ESCRITAS Y GRAFICAS QUE SE LABORAN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**


NO CUENTA CON PROYECTO DE ORDENANZA PASA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

3. **DICTAMEN N° 005-2016-MPP COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SOBRE SOLICITUD DE EXONERACION AL PAGO DE OBRAS EJECUTADAS EN PAVIMENTOS, VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN JR, TIAHUANACO N° 320 SOLICITADO POR EL ADMINISTRADO ERASMO EUGENIO TICONA CONDORI**

**REGIDOR WALDO VERA:** SUGIERE QUE SE EXONERE DEL PAGO DE OBRAS YA QUE LAS PERSONAS SON DE AVANZADA EDAD Y LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APRUEBA QUE SE LES EXONERE.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** MANIFIESTA QUE DA SU VOTO APROBATORIO A FAVOR DE ESTA SOLICITUD DE EXONERACION.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** REFIERE QUE PARA LA SOLICITUD DE EXONERACION DE PAGO DE UNA OBRA EJECUTADA, TAMBIEN NECESITA UNA ORDENANZA O COMO SE VA A SUSTENTAR EN ESTE CASO.

**SECRETARIO GENERAL:** PARA EXONERACION DE TRIBUTOS, ARBITRIOS Y OTROS CORRESPONDE UN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, NO ES UNA DECISION NORMATIVA, ES UNA DECISION DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INVITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA APROBAR EL DICTAMEN 005-2016 DE LA OCMISION DE DESARROLLO URBANO SOBRE LA SOLICITUD DE EXONERACION AL PAGO DE OBRAS EJECUTADAS EN PAVIMENTOS, VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN JR, TIAHUANACO N° 320 SOLICITADO POR EL ADMINISTRADO ERASMO EUGENIO TICONA CONDORI

4. **DICTAMEN N° 005 -2016-MPP COMISIÓN DE ADMINISTRACION SOBRE LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACION PARA LA INTERVENCION DE LOS AMBIENTES DEL MUSEO CARLOS DREYER Y EL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**REGIDOR WALDO VERA:** REFIERE A QUE SE VA A INVESTIGAR EN ESTOS AMBIENTES. SE DEBE A HACER UN DIAGNOSTICO DE COMO SE ENCUENTRAS AMBAS INFRAESTRUCTURAS.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** SE REFIERE QUE ESTO VIENE DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, DONDE ESTA COMISIÓN A ENVIADO UN INFORME DONDE ADVIERTE QUE SUPUESTAMENTE SE HAN PERDIDO BIENES VALIOSOS E HISTORICOS DEL MUSEO DREYER ESTARIA EN EL LOCAL EN JR. RAMIS, UNA VEZ CONSTATADO NO SE ENCUENTRA NADA. LO QUE ES EXTRAÑO DEL PORQUE RECIENTEMENTE SE ESTA ACCIONANDO, HA PASADO UN AÑO Y MEDIO Y RECIENTE SE TIENE LO EFECTOS DE UNA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA. TAMBIEN SE REFIERE QUE ESTA DE ACUERDO QUE DEBE HABER UNA COMISIÓN INVESTIGADORA COMO LO PROPONE LA COMISIÓN.

EN EL TEMA DEL PARQUE DE LOS NIÑOS ES UN TEMA QUE SE DEBE INTERVENIR URGENTEMENTE PORQUE ESTA ABANDONADO.

**REGIDOR WALDO VERA:** COMO SE EXPLICO EL SEÑOR REGIDOR BERNEDO LA COMISIÓN DEBE INVESTIGAR ACERCA DE LAS COSAS QUE SE HAN PERDIDO.


**REGIDOR MARCO QUINTANA:** REFIERE QUE LA DOCUMENTACION DEBE RETORNAR A SU COMISIÓN PARA QUE PUEDA SER ESPECIFICADO MEJOR.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** LLAMA LA ATENCION DEL PORQUE RECIENTE EL ACCIONAR ACERCA DEL TEMA DEL MUSEO CARLOS DREYER.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** DE UNA VEZ SE DEBE CONFORMAR LA COMISIÓN BAJO LOS PARAMETROS QUE ESTIME TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.

**GERENTE GENERAL EDGAR CENTENO:** MANIFIESTA QUE SE REALIZO UNA CONSTATAION CON UN NOTARIO, PERO NO SE HA PODIDO YA QUE ERA NECESARIO REALIZAR UN INVENTARIO DE ESTE TIPO DE BIENES ARQUEOLOGICOS. PRIMERO SE DEBE VERIFICAR DEL ESTADO DE ESE PATRIMONIO PUNEÑO QUE ESTA ABANDONADO POR LA ANTERIOR GESTION Y LO SEGUNDO SE DEBE INVESTIGAR ACERCA DE TODO LO QUE FALTA, SE DEBE REALIZAR UNA INVESTIGACION DE TODO LO QUE SE HA PERDIDO, AHORA SE NECESITA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ENTE FISCALIZADOR PARA QUE PUEDA DAR CONSTANCIA DE LOS HALLAZGOS DESPUES DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA.

**REGIDOR MAXIMO ROMAN:** PREGUNTA SI LA OCI HA INTERFERIDO EN ESTE CASO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**GERENTE GENERAL EDGAR CENTENO:** NO HA INTERVENIDO.

**REGIDORA ANA MARIA LÓPEZ:** LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEBE INFORMAR EN QUE ESTADO ENCONTRO LA SITUACION DEL MUSEO CARLOS DREYER.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** AL ANALIZAR ESTOS CASOS SE ESTA ENCONTRANDO FALENCIAS EN EL DICTAMEN Y LA COMISION DIO UNA BUENA ACEPTACION DE QUE RETORNE LA COMISIÓN PARA QUE SE HAGA UN BUEN SUSTENTO PARA QUE SE PUEDA APROBAR.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** SE REFIERE QUE ESTE CASO DEBE VERLO LA PROCURADURIA DE LA MUNICIPALIDAD, ANTES DE CUALQUIER TIPO DE INVESTIGACION.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INVITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO A VOTAR SI ESTAN DE ACUERDO O SE OPOEN. Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DECIDIO REGRESAR EL DICTAMEN A LA COMISIÓN QUE HA EMITIDO.

5. **DICTAMEN N° 004- 2016- MPP DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DE CERTIFICACION DIGITAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES Y ESTADO CIVIL Y LA MUNICIPALIDA PROVINCIAL DE PUNO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INVITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO A PARTICIPAR PARA PODER APROBAR EL DICTAMEN O APRECIAR ALGUNAS OBSERVACIONES


**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** REFIERE QUE SE ESPECIFIQUE MAS ACERCA DEL TEMA.

**INGENIERO PERCY MAYTA ENCARGADO DE OTI:** EXPONE QUE MEDIANTE LA LEY N° 27269, LA LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES, TIENE POR OBJETIVO REGULAR LA UTILIZACION DE LA FIRMA ELECTRONICA OTORGANDOLE LA MISMA VALIDEZ Y EFICACIA JURIDICA, QUE EL USO DE LA FIRMA MANUSCRITA U OTRO ANALOGO QUE CONTIENE MANIFESTACION DE VOLUNTAD.

EL DECRETO SUPREMO N° 052- 2008-PCM APROBO EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES, A TRAVES DEL CUAL SE REGULA PARA LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, LA UTILIZACION DE LAS FIRMAS DIGITALES Y EL REGIMEN DE LA INFRAESTRUCTURA OFICIAL DE FRIMA ELECTRONICA. AL IGUAL QUE EL DECRETO SUPREMO N° 066-2011-PCM SE ESTABLECE COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 7 PROMOVER UNA ADMINISTRACION PUBLICA DE CALIDAD ORIENTADA A LA POBLACION, LA ACCION DE IMPULSAR LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA COOPERACION, EL DESARROLLO, LA INTEGRACION Y LA PRESENTACION DE MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS PARA LA SOCIEDAD, SIENDO UNO DE SUS COMPONENTES, EL USO DE LAS FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES.

EL DECRETO SUPREMO N° 004-2013-PCM. SE APROBO LA POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE GESTION PUBLICA Y MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL N° 048-2013-PCM SE APROBO EL PLAN NACIONAL DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA 2013-2016, CUYO OBJETIVO ESTRATEGICO 2° CONSISTE EN PROMOVER LA INCORPORACION PROGRESIVA DE LAS TRECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN COMO UNA ESTRATEGIA PARA BRINDAR SERVICIOS Y TRAMITES DE CALIDAD ALOS CIUDADANOS Y EMPRESAS.DE ESA MANERA SE PROMUEVE CON DICHO FIN EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS ESTANDARIZADAS, PROCEDIMIENTOS EN LINEA Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACION ENTRE ENTIDADES PUBLICAS.

ASI COMO TAMBIEN EN EL DRECRETO SUPREMO N° 081-2013-PCM SE APROBO LA POLITIAC NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO 2013-2017, CONSTITUYENDOSE EN EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN EL PERU, SIENDO DE ALCANCE NACIONAL Y CUMPLIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

OBLIGATORIO POR PARTE DE TODAS LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNO LOCAL.

**LOS BENEFICIOS SERIAN:** APORTARIA A NUESTRA MODERNIZACION, SIMPLIFICA LA INFORMACION DE LOS PROCESOS, AGILISA EL PROCESO ADMINISTRATIVO, SERVICIO A LUGARES REMOTOS QUE TENGAN ACCESO A INTERNET. EL OBJETIVO DE FIRMAR ESTE CONVENIO ES QUE YA SE DEBE DAR INFORMACION UTILIZANDO TECNOLOGIAS Y VIRTUALMENTE.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** REFIERE QUE SERIA BUENO QUE SE IMPLEMENTE EN EL AREA DE SECRETARIA GENERAL PARA MANEJAR LA DOCUMENTACION

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** INVITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA REALIZAR LA VOTACION Y ASI SE PUEDA APROBAR EL DICTAMEN, UNA VEZ EMITIDO LOS VOTOS POR MAYORIA SE APRUEBA

6. **INFORME N° 158-2016-MPP SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA.**

**PREDIDENTE DEL CONCEJO:** SE INVITO AL IGNERIERO EDGAR CENTENO PARA LA COLUCION DE ESTE PUNTO Y TAMBIEN PORQUE HAY RENDICIONES DE OTRAS ACTIVIDADES QUE ESTAN PENDIENTES.


**GERENTE MUNICIPAL EDGAR CENTENO:** SE REMITIO TODOS LOS ACTUADOS A LA OFICINA DE SERETARIA GENERAL, DONDE INFORMAN QUE SE HA TRANSFERIDO A LA SALA DE REGIDORES. SIN EMBARGO MANIFIESTAN QUE SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LOS PRESIDENTES DE LA COMISION, ASI ELLOS MISMOS PUEDAN DAR A CONOCER CADA UNO SUS INFORMES, SOLICITA QUE EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO QUE CADA UNA DE LAS COMISIONES PRESENTEN Y SUSTENTEN SU INFORME.

**REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA:** SE HABIA QUEDADO EN UNA SESION ORDINARIA QUE SE TENIA QUE LLEVAR A CABO ESTE TEMA ACERCA DE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN UNA SESION EXTRAORDINARIA PROGRAMADA PARA EL 10 DE JUNIO. YA ES FIN DE MES Y NO SE CUMPLIO CON LA FECHA PACTADA. COMPARTO LA OPINION DEL REGIDOR BERNEDO QUE ESTE TEMA SE DEBERIA TOCAR COMO PUNTO ESPECIFICO EN UN SESION EXTRAORDINARIA Y NATURALMENTE CON LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE ESTA COMISION DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA.

**GERENTE MUNICIPAL EDGAR CENTENO:** EL INFORME ESCRITO DE LAS DIFERENTES COMISIONES SE ENTREGO CON ANTICIPACION Y SOLO SE ADJUNTO LO QUE FALTABA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2016 Y A LA VICEPRESIDENTA PARA QUE LO ENTREGUE ESO ES LO QUE HA DEMORADO.

**PRESIDENTE DEL CONEJO:** MANIFIESTA QUE LOS MIEMBROS DE LA SESION DE CONCEJO MEDIANTE DOCUMENTOS HAN SOLICITADO LA RENDICION DE CUENTAS Y SE ACORDO EN ESA OPORTUNIDAD SE SEÑALE UNA LA FECHA DONDE LOS SEÑORES DE LAS COMISIONES PUDIERAN HACER SU RENDICION DE CUENTAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON. LA PRIORIDAD ES EL TEMA DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA PORQUE ES UN TEMA BASTANTE DISCUTIDO,

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** MANIFIESTA QUE EN SESION DE CONCEJO SE ACORDO QUE LA RENDICION DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA SE REALIZARIA EN FECHA 10 DE JUNIO, SIN EMBARGO HASTA LA FECHA NO SE REALIZO ESTA RENDICION YA QUE EL TIEMPO ESTA PASANDO Y YA SON 4 MESES QUE ESTA DEMORANDO, EN LA MUNICIPALIDAD HAY UNA DIRECTIVA QUE DEBE PROCEDER SI NO SE CUMPLE EL PLAZO ACORDADO, NO SE SABE CUANTO ES EL MONTO QUE SE HA GASTADO SE DICE QUE ES MAS DE S/. 600.000.00. SE NECESITA ACLARAR ESTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

TEMA PORQUE EL CONCEJO MUNICIPAL QUEDA MAL ANTE LA POBLACION YA QUE NECESITAN SABER ACERCA DE ESTE TEMA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** REFIERE QUE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES PRECISA QUE LA AUTORIDAD QUE NO IMPLEMENTA UN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ESTA SUJETO INCLUSO A VACANCIA. LLAMA LA ATENCION DE PORQUE DAN INFORMACION DE A POCOS, DEBEN DAR UNA INFORMACION INTEGRAL, Y PORQUE EL PRESIDENTE DE LA COMISION NO ESTA PRESENTE SI ESTA PROGRAMADO EN AGENDA. DESDE HACE MUCHO TIEMPO SE HA SOLICITADO EN INFORME DE CARNAVALES (2015, 2016), AÑO NUEVO ANDINO (2015,2016), CULTIVARTE (2015,2016), ALASITAS (2015,2016), FIESTAS PATRIAS (2015), ANIVERSARIO DE PUNO (2015). SE HA CONGLOMERADO UNA SERIE DE INFORMES QUE HASTA LA FECHA NO INFORMAN AL CONCEJO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITO AL SEÑOR GERENTE SE SEÑALE UN CRONOGRAMA PARA QUE DIA SE ESTARIA ACORDANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS DIFERENTES COMISIONES, ASI MISMO REALIZARE UN INFORME ACERCA DE LA SESIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTA REALIZANDO.

**GERENTE MUNICIPAL EDGAR CENTENO:** LOS INFORMES ESCRITOS QUE SE HAN PRESENTADO, SERAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS Y SE VA A TOMAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LOS QUE HAN INCUMPLIDO. EN CUANTO A LA FECHA DE LA RENDICIÓN FIJELO USTED PORQUE YA SE TIENE TODA LA INFORMACION, PARTE DE ESTA INFORMACION INCLUSO FUE SOLICITADO POR LA CONTRALORIA Y SE LES HA ATENDIDO.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** HAY MUCHO INFORMES QUE DEBEN SUSTENTAR, PERO EL TEMA QUE ESTA DANDO MAS QUE HABLAR ES EL DE LA RENDICIÓN DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, EFECTIVAMENTE SE ACORDO RELIZAR ESTA RENDICIÓN EN FECHA 10 DE JUNIO, ACORDE CON LO QUE HAN MANIFESTADO MIS COLEGAS SE DEBE FIJAR UNA FECHA Y QUE VENGAN LOS ENCARGADOS QUE TIENEN QUE INFORMAR Y SUSTENTAR CON TODOS LOS DOCUMENTOS. POSTERIORMENTE NOSOTROS PROGRAMAR LAS DEMAS RENDICIONES DE LAS OTRAS ACTIVIDADES.


**REGIDORA ANA MARIA LOPEZ:** SE HA SOLICITADO REITERADAMENTE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA 2016, HASTA EL DIA DE HOY NINGUNA COMISION HA INFORMADO. SE VA A PONER UNA FECHA Y ESA FECHA SE VA A RESPETAR, CUMPLIR PORQUE COMO CONCEJO MUNICIPAL NOS DEBEMOS HACER RESPETAR Y QUE VENGAN LAS COMISIONES RESPONSABLES PARA QUE ESTEN PRESENTES Y DE MANERA SUSTENTADA CON BOLETAS QUE ENTREGUEN A CADA REGIDOR.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** SOLICITO QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE SE NOS ENTREGUEN DEBEN ESTAR FEDATADAS DE MANERA QUE CADA DOCUMENTO TENGA VALIDEZ COMO ORIGINAL. Y QUE EL CONCEJO DETERMINE UNA FECHA EXACTA PARA QUE TODAS LAS COMISIONES PUEDAN DAR SU INFORME.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** SOLICITO SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ESTE ATREVIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE TOMARA EN CUENTA POR PARTE CADA UNO DE NOSOTROS YA HICIMOS LOS PEDIDOS POR ESCRITO, SE DEBERIA SOLICITAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ACERCA DEL AVANCE DE TODA LA DOCUMENTACION QUE NOS DEBEN ALCANZAR. AHORA SE DEBERIA DETERMINAR LA FECHA EN PRESENCIA DEL SEÑOR GERENTE PARA QUE ESE DIA ESTE YA LA RENDICIÓN DOCUMENTADA.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISION UNA EXPLICACION DEL POR QUE DEMORA TANTO Y POR QUE NO SE CUMPLE CON LO QUE SE SOLICITA.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
*Lic. Ivan Joel Flores Quispe*  
ALCALDE



**REGIDOR MARCO QUINTANA:** LA EXPLICACION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NO TENDRIA SENTIDO EN ESTE MOMENTO PRIMERO SE DEBE DETERMINAR SI SE TOCARA EL PUNTO EN ESTA SESION O A LA SIGUIENTE SESION.

**PRESIDENTE DE LA COMISION:** PARA ESE DIA EN QUE SE FIJARA LA RENDICION TODA LA COMISION DEBE ESTAR PRESENTE PARA QUE PUDIERAN HAER LA RENDICION.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** SE REFIERE A QUE SI REALMENTE LA COMISION ESTA EN LAS CONDICIONES DE REALIZAR LA RENDICION, PORQUE QUIZAS NO ESTA EN LA CAPACIDAD. PORQUE EN VANO SERIA FIJAR UNA FECHA Y SERIA DABLE QUE EL SEÑOR ISAC SE MANIFIESTE Y EXPLIQUE LO QUE ESTA PASANDO.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** SI EN LA AGENDA ESTA EL PUNTO DE LA RENDICION DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, SE SUPONE QUE LA COMISION ESTA LISTA PARA DAR SU RENDICION. ES PROBABLE QUE PARA ALGUNOS REGIDORES FALTA INFORMACION, PERO NO ES DABLE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE UNA EXPLICACION, RENDIRA CUENTAS EN LA FECHA QUE ACORDEMOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** YA SE DABATIO, YA SE OBSERVO SE HAN MANIFESTADO DE QUE NO ESTAN CONFORMES CON LA DOCUMENTACION Y POR ESO SE PONDRÁ UNA FECHA EXACTA.

**REGIDOR MAXIMO RAMON QUISPE:** YA SE DEBATIO BASTANTE ACERCA DEL TEMA YO PROPONGO EL 7 DE JULIO.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** PROPONE LA FECHA 15 DE JULIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE TIENE DOS PROPUESTAS POR MAYORIA SE ELIGIO LA FECHA 7 DE JULIO PARA LA RENDICION DE LA FECTIVIDAD DE LA CANDELARIA 2016. ANTES DE CONCLUIR SE HABIA QUEDADO TOCAR EL TEMA DE LOS COMERCIANTES INFORMAL AMBULATORIO EN UNA PROXIMA SESION, HABRIA QUE FIJAR LA FECHA, ASI COMO TAMBIEN HAY OTROS TEMAS ACERCA DE CONVENIOS DEL ROTARY Y LA UNA PUNO CON EL MUNICIPIO EN BENEFICIO CON LA ATENCION GRATUITA A LA POBLACION EN DIFERENTES AREAS DE LA SALUD, ASI COMO TAMBIEN DEL FUNCIONAMIENTO DEL POLICLINICO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDOO:** SOLICITO LOS RESPONSABLES DEN UNA EXPLICACION SUSTENTADA DE LO QUE OCURRE Y LAS ACCIONES QUE SE ESTAN TOMANDO.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** SE REQUIERE UN INFORME SOBRE EL PLAN DE REUBICACION DESDE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, COMO SE MENCIONO EL PLAN DEBE TENER UN DIAGNOSTIO DE LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRA LA MISMA, UN PLAN HACIA DONDE SE VA A REUBICAR Y CUAL ES LA PROPUESTA QUE SE TIENE, SE DEBE SUSTENTAR Y EXPONER EL PROCESO EN EL QUE ESTA, PORQUE SE PLANTEO HACER UNA MESA TENICA CON LOS DIRIGENTES DE ESTAS ORGANIZACIONES Y ES POR ESO QIE SE REQUIERE ESA INFORMACION.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** EL PROBLEMA DEL COMERCIO AMBULATORIO ES UN PROBLEMA SOCIAL ES UN PROBLEMA ECONOMICO, Y SI HABLAMOS DE ILEGALIDAD EN REALIDAD TODA LA ECONOMIA PUNEÑA ES ILEGAL, EL PODER ECONOMICO EN PUNO ESTA EN MANOS DE LA ECONOMIA INFORMAL, DE LOS CONTRABANDISTAS, DE LOS MINEROS INFORMALES, DE LOS NARCOTRAFICANTES, EL PODER ECONOMICO NO LO TIENE EL EMPRESARIO DE TURISMO, ESA ES NUESTRA REALIDAD. SE DEBE HACER UN DIAGNOSTICO. EN CUANTO AL TEMA DE LAS DISCOTECAS SE DEBE REHUBICAR TAMBIEN EN LUGARES ESTRATEGICOS Y SE DEBEN FORMALIZAR.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** SE REFIERE A QUE ACCIONES SE ESTAN TOMANDO DESDE LA GERENCIA GENERAL Y LA GERENCIA DE TURISMO, ACERCA DE ESTE TEMA Y COMO CONCEJO TENEMOS QUE PRONUNCIARNOS, QUIZAS EN ESTE DEBATE PODEMOS ENRIQUECER ESTAS ACCIONES Y DARLES SALIDAS QUE EN BUENA CUENTA A NOSOTROS NOS DEMANDAN NUESTRA PARTICIPACIÓN, ESPOR ESO QUE SOLICITE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GERENTE DE TURISMO PARA SABER OBJETIVAMENTE QUE ACCIONES SE ESTAN TOMANDO.

**GERENTE DE TURISMO LIC, LEON:** ACERCA DEL COMERCIO AMBULATORIO HAY 3 GRUPOS DE ASOCIACIONES: EL PRIMER GRUPO CONFORMADO POR 8 ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEDICADOS A LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDO USO, QUE SI ESTAN DE ACUERDO CON LA REUBICACION Y QUE SE HAN ACOGIDO A TODOS LOS ACUERDOS QUE SE ENTABLARON EN LOS ACUERDOS QUE SE HA TENIDO, ES DECIR, PRESENTARON SUS REGISTROS PUBLICOS, HAN PRESETADO SU PADRON, NO HAN TENIDO NINGUN PROBLEMA. EL SEGUNDO GRUPO DENOMINADO "EL FRENTE" HAY MUCHOS DIRIGENTES EN ESTE GRUPO QUE QUIEREN PERMANECER EN LAS CALLES Y FORMAR SU PUESTO DE VENTA. EL TERCER GRUPO CONFORMADO POR 5 ASOCIACIONES QUE HAN COMPRADO TERRENOS EN YANACANCHA TAMBIEN ESTAN DISPUESTOS A IRSE, POR LO TANTO TENEMOS EL APOYO DE LAS PRIMERAS 8 ASOCIACIONES Y DE LAS 5 ULTIMAS QUE ESTAN DISPUESTOS A FORMALIZARSE Y NO TIENEN NINGUN PROBLEMA, LOS QUE SI ESTAN GENERANDO UN PROBLEMA SON LOS DENOMINADOS "EL FRENTE" QUE CUANDO SE LES SOLICITO SUS REGISTROS PUBLICOS NO HAN HECHO LLEGAR NADA, SE LES PIDIO SU PADRON Y TAMPOCO HICIERON LLEGAR Y CUANDO HAN PEDIDO UNA SEMANA DE AMPLIACION DE PLAZO PARA QUE PUEDAN ENTREGAR LO QUE SE LES SOLICITO, LO QUE HAN HECHO EN ESA SEMANA FUE RECOLECTAR FIRMAS. ELGRUPO DE 8 ASOCIACIONES HAN SOLICITADO AMPLIACION DE PLAZO PARA SEGUIR EN LA CALLES, HEMOS ACORDADO UN ACTA Y SE HA AMPLIADO LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES EN LAS CALLES.

**GERENTE MUNICIPAL EDGAR CENTENO:** MANIFIESTA QUE EL PLAN QUE REFIERE EL LICENCIADO LEONCIO ALEMAN SE LE HA EXIGIDO DESDE AL AÑO PASADO Y SE HA ELABORADO INCLUSO SE LE HA AYUDADO AL SR. OSCAR PEÑA SE HA ACTUALIZADO CON LA SRA. ASUNCIO CHAMBI Y SE ESTA LLEVANDO A CABO CON EL LICENCIADO LEONCIO ALEMAN TANTO DE BARES Y CANTINAS, Y SON ACCIONES BASTANTES PELIGROSAS, EL UNICO INTERES ES CONTRIBUIR A TODA LA GESTION QUE TENEMOS AQUÍ EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** MANIFIESTA QUE SE NECESITA TRABAJAR CON UN PLAN OPERATIVO, PARA QUE SE PUEDA TRABAJAR INCLUSO SE SOLICITA REITERADAMENTE.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** EN TODO LUGAR HAY MAFIAS TRAFICANTES EN EL SECTOR TRANSPORTE, DEBE HABER UN PLAN INTEGRAL, PROYECTOS QUE PERMITAN RELAMENTE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** RECOMIENDA QUE SE DEBE DAR EL RESPALDO MORAL, FISICO A LAS GERENCIAS QUE VIENEN TRABAJANDO, PORQUE ES UN ATENTADO. CON LO QUE CONCLUYÓ LA SESIÓN DE CONCEJO, CON LA DISPENSA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, SE DA POR LEVANTADA LA SESIÓN.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE